

Correspondencia 09 de diciembre de 2025.

1. Oficio SGT/980/2025 que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que remiten a este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Tlaxcala.
2. Oficio SPEAJA-3P/099/2025, que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, por el que remite a este Congreso el Informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de noviembre del año 2025.
3. Oficio PMZ/DP/561/2025, que dirige el Lic. José Miguel Acatzi Luna, Presidente Municipal de Zacatelco, por el que hace del conocimiento de esta Soberanía que el Reglamento Municipal de Protección y Bienestar de Animales de Compañía para el Municipio, ha sido publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
4. Oficio MSCA/SINDICATURA/136/2025, que dirige Chantal Cortes Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, mediante el cual solicita la intervención de este Congreso ante el titular del Ayuntamiento Santa Catarina Ayometla, y cese al hostigamiento y obstaculización a las actividades como Síndico Municipal.
5. Oficio 181/2025/RGSM-3, que dirige la Lic. Anayely González Castro, Tercera Regidora del Municipio de Mazatecohco de José María Morelos, mediante el cual solicita la intervención de la Comisión de Asuntos Municipales, ante lo suscitado en la Sesión de Cabildo del día 27 de noviembre del presente año.

6. Oficio DGPL-1P2A.-4436.28, que dirige la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que informa que el Pleno del Senado de la República designó a la C. Ernestina Godoy Ramos, como titular de la Fiscalía General de la República.
7. Copia del oficio OFS/3077/2025, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, al Ing. Emilio Ortiz Carmona, Presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Yauhquemehcan, mediante el cual le hace diversas manifestaciones en relación al oficio MYT/REG/3C/0135/2025.
8. Copia del oficio IDC.GC 1408-12/2025, que dirige el Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director General del Instituto de Catastro, mediante el cual solicita integrar la conformación de la Comisión Consultiva Municipal que tendrá el carácter de organismo permanente de regulación en materia catastral.
9. Copia del oficio AMX/SIND/IC.9/135/2025, que dirige la Lic. Francisca Peralta Vázquez, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, al C. Mauricio Pozos Castañón, Presidente Municipal, por el que le solicita dar cumplimiento a la notificación mediante buzón tributario.
10. Escrito que suscribe Erick David Rivera Morales, Presidente de UVIFAM, por el cual realiza diversas manifestaciones por cuenta de organizaciones comprometidas con la defensa de la vida, la familia y el bien común del Estado de Tlaxcala.

11. Escrito que dirigen integrantes del Comité de Defensa de los Límites Territoriales de San Bernabé, Amaxac de Guerrero, a través del cual solicitan copia certificada de los documentos relacionados con los límites territoriales entre los municipios de Amaxac de Guerrero y Yauhquemehcan, así mismo solicitan audiencia con la Comisión de Asuntos Municipales.

12. Se recibió el informe sobre la situación que guardan los diversos rubros de la administración pública estatal, correspondiente al Cuarto Año de Gobierno de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros.

13. Oficio número SGT/987/2025, que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que presentan Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

14. Oficio número SGT/987/2025, que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.